

GACETA MINERA DE ALMERÍA

Profesional—Agrícola—Mercantil—Industrial

Fundador y propietario: D. MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ, Abogado y Notario.

<p>SUSCRIPCIÓN</p> <p>Almería, un mes 1 peseta Provincias, trimestre . . 3'50 Extrañero, semestre . . 8 francos</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 73</p> <p>DIRECCIÓN TELEGRÁFICA</p> <p>«MINERA»-ALMERIA</p>	<p>ANUNCIOS</p> <p>À PRECIOS CONVENCIONALES</p> <p>Número suelto. UNA peseta</p>
--	--	---

EL NEGOCIO UVERO

UNICISMA

Asociación-frutera.—Liga uvera.

II

Mas si no es así, si los hechos no responden á las causas consignadas en nuestro número anterior, si hay en todos buena voluntad, buena fe é impulso decisivo y resuelto en favor de la idea de la asociación general única, no concebimos que iniciada aquella asociación, no adquiriera las fuerzas, las energías y la autoridad que pueden darle todos los productores y todos los comisionistas, dándole los caracteres de magna asociación y de asociación única de todos los interesados en la prosperidad de este negocio.

Alguien nos diría que hay muchos individuos que estando interesados en la prosperidad de este negocio, en general, lo están aún más en conservar en particular la libertad salvaje de que disfrutaban en sus movimientos, la cual les proporciona, lo que el orden, el encauzamiento y la sumisión, les quitaría de un sólo golpe; que hay otros que se mueven, en vista de ajenos resultados, con idénticos propósitos, con las mismas ambiciones, con iguales futuras esperanzas, de obtener análogas gollerías en el porvenir, desenvolviéndose en medio de aquella salvaje libertad, y ejercitándose en las mismas corruptelas, abusos é inmoral mercantilismo que hoy ahoga y desbarata el negocio uvero de esta provincia.

Verdad, ello es cierto; mas está en la mano de todos anular la maléfica influencia de quienes así obren y proyecten, y si no lo han hecho, ni lo hacen, culpa es de

todos, y decimos culpa es de todos, porque los más en una asociación vencen á los menos, se imponen; imprimen la dirección, descartan á los elementos insanos, sometiéndolos irremisiblemente y éstos aislados, sin ambiente y humillados, se encarrilan forzosamente por la fuerza de los hechos, y transigen si no quieren perecer bajo el peso de una fuerza aplastante, la asociación, la cual, si no ha llegado á conseguir cuanto era de esperar, es porque los elementos que habían de integrarla, no han querido que adquiriera la fuerza necesaria, creyendo, ¡grave error!, que con ello, á quien daban fuerza era individualmente á sus creadores ó iniciadores (siempre lo personal en este país esteriliza los más grandes y benéficos movimientos de interés general) sin tener presente, que al final en los grandes organismos desaparecen y se evaporan los intereses individuales por absorción inevitable de la gran colectividad, si en ello tiene esta interés, y así conviene á sus fines, pero para ello es preciso que á esa gran colectividad, no falten ninguno de sus medios, de sus elementos, de sus fuerzas intigrantes y propias, porque ello redundará entonces como ha resultado, en beneficio de los individuos, observación de que se quejan y oponen como argumento muchos uveros, sin tener en cuenta que ello no es causa, sino efecto de su propio abandono, de aquella falta de elementos y de fuerzas propias de la asociación, á quien los uveros niegan su concurso.

Lo que no puede ser, lo que no debe ser es que no se apresten esas fuerzas generales del país para un fin común, que se dividan los uveros cuando se encaminan á un solo fin, que al examinar en

principio la asociación, se fijen las miradas más que en tales acariciados fines de interés general, en las personas que crean que inician (alguien tiene que ser) para que por lo que quiera que sea, todo fracase, y las fuerzas que deben ser unas se dividan, y que frente á una asociación se levante otra asociación, frente á unos negociantes surjan otros, frente á unas direcciones otras, siendo unos mismos los fines, y debiendo ser una la dirección y unos los medios que se ejerciten. Lo demás es dar fuerza al enemigo, que lo hay ciertamente, dar fuerzas y medios á aquellos de quienes hablamos antes, halagados por el desorden y alimentados por el abandono de los demás. Mas para qué hemos de recomendar la unión, la unidad de acción, ¡es imposible!, nosotros lo sabemos bien, y es imposible ó punto menos, no por esa imposibilidad invencible que nace de la naturaleza de las cosas, sino por aquella que nace de torcidos é irreductibles espíritus mal acomodados con el bien ajeno, y siempre celosos de la prosperidad de éste, por considerar como una desgracia y una desventura propia, lo que constituye ventura ajena.

Á esto, hay que añadir la circunstancia de que muchos productores son á la vez comisionistas, y que los comisionistas-productores posponen lo segundo á lo primero, que lo convierten en cuestión principal de lo segundo, accesorio, que cede en aras de otros mayores rendimientos, siquiera no estén descargados, verdad, de ciertos riesgos que á veces justifican conductas injustificables, pero que siempre perjudican al productor y son una concausa de aquella desunión, de aquella imposibilidad.

Si no hubiera productores-comisionistas, mejor dicho, comisionistas-productores, si no hubiese mercantilismo, si sólo hubiese productores de uva en Almería, entonces las cosas variarían, marcharían de otro modo, así, sí que habría unión, entusiasmo, sin dificultades, sin obstáculos para la defensa, unidad de acción, fuerza en el ejercicio de los medios, dirección única en las fuerzas productoras, valentía para conquistar los fines de orden económico que se deben perseguir, como cuestión de vida ó muerte, asociación en una palabra, pero asociación verdadera, única, firme, resuelta, imponente é

invencible. Lo saben bien los productores, hay comisionistas-productores, productores que aspiran á ser comisionistas, y unos cuantos millones de pesetas, que se pierden de una mano á otra.

Hoy ya, se pesca el barril de uva con lienza y carnada, naturalmente (no se cogen truchas á brazas enjutas) y una vez hecha la pesca, hay que hacerce producir, es claro, mas no se pierda de vista, que lo que queda es para el *postre*, el productor.

Por eso, cuando en la última asamblea á que se convocó á los uveros, celebrada en el teatro de Variedades, observamos nosotros que apenas había allí congregadas un centenar de personas, las cuales no sabían de modo concreto ni siquiera de qué punto se iba, á tratar allí, cuando advertíamos que nadie sabía lo que deseaba, que no se hacían proposiciones determinadas y de inmediato interés práctico, que nadie presentaba ni proponía una solución útil, que allí faltaba representación de casi todos los pueblos y casi todas las personas significadas en la capital, que había falta completa de preparación para el acto, y absoluta frialdad en todos los espíritus, exclamábamos sin poderlo evitar: ¡Y esta es asamblea de regeneración uvera! Más parecía triste reunión de fracasados, de gentes de ánimo decaído, asamblea de liquidación, de disolución y despedida de un negocio fenecido, que de constitución, de defensa, de animación y de vida, tal era el frío glacial que allí se sentía, la desorientación que reinaba y la falta de programa, de ideal concreto que de primera impresión todos experimentábamos.

Ni una sola persona de algunos de los pueblos más importantes, ni una sola persona de la asociación frutera, ni las casas comisionistas; en una palabra, la asamblea fué pobre, muy pobre. ¿Y por qué? ¿Merecen censura todos los que no asistieron? Nunca nos atreveríamos nosotros á censurarles, pues no sabemos, si los ausentes estarían ó no acertados al no comparecer, ni si los allí presentes tenían ó no razón para asistir.

Los que no asistieron pueden argumentar con muchas y poderosas razones en defensa de sus actos.

Los asistentes se justificaron expresando con benevolencia su credulidad

sencilla y hasta cierto punto encantadora.

Aquello fué un verdadero fracaso, la consagración del desdichado concepto que del negocio se tiene fuera y dentro de este país.

Una asamblea tras otra, una asociación tras otra, y nada, los uveros desunidos, desconcertados, sin iniciativas los unos, sin autoridad los otros, vivas las rencillas, firmes la enemiga personal y la envidia, y al lado de grandes aspavientos de unión y de amor á los intereses generales del negocio, un sórdido y ruin fomento de antagonismo, y una intolerable y suicida constancia en mantener la puntería á las personas, perdiendo de vista las cosas, los fines, las soluciones, las conveniencias del negocio.

Minas de hierro del "Corbull,"

I

Una Memoria

El ayudante de minas D. Hermenegildo Frías ha redactado, con su reconocida competencia, una Memoria del coto minero del *Corbull*, sito en término de Alcóntar, en esta provincia.

Constituyen ese grupo 272 pertenencias, distribuidas entre 12 concesiones, estando, además, en tramitación seis registros, para los que se tienen solicitadas 579 hectáreas.

Las minas concedidas se denominan: *Abad y Rumi, No te fies, Mi Mary, Morenilla, El tío Maroma, Mi Esperanza, El complemento, Mi Blanquita, El dominó, Pepín, San Juan y Virgen del Socorro*, y los registros *La cicatriz, Alquife, Ojos negros, Reproducción, Mi Manuela y La trompeta*.

Estractamos algunos datos de la Memoria aludida, por considerarlos de interés general:

Situación de las minas

«El grupo minero de referencia se haya situado en la parte más occidental de la Sierra de los Filabres, extensa cordillera que atraviesa de Levante á Poniente la provincia de Almería, y una de las en que de modo más notable se pone de manifiesto la riqueza minera de esta región.

Por la margen izquierda del río Almanzora, y paralela á la Sierra, cruza la vía férrea de Lorca á Baza y Diputación de Almendricos al puerto de Aguilas, punto de embarque y exportación de los minerales procedentes de la vertiente Norte de la Sierra, á cuyo pié se hallan escalonadas las estaciones de Hijate, Serón, Tijola, Purchena, Fines-Olula, Cantoria, Almanzora, Arboleas y Zurgena, algunas de las cuales, como son las de Serón y Tijola, están comunicadas por cables aéreos con la importante zona de Bares, cuyas minas, no ha

mucho comenzadas á laborear, ofrecen actualmente ancho campo de explotación.

En esta vertiente de la Sierra, casi al pie de la misma y muy cerca de los llanos de Hijate, se encuentra el Cerro del Corbull, distante unos 5.800 metros de un punto del ferrocarril que á su vez dista 108 kilómetros del puerto de Aguilas.

En dicho cerro y sus proximidades se halla localizado el coto minero á que se hace referencia.

La importancia minera de la Sierra de los Filabres queda demostrada con mencionar las cifras que alcanza actualmente la producción de hierros en las zonas de Bares, Serón, Gérgal y Bédar, y que, según la estadística oficial correspondiente á los tres años últimos son las siguientes.

ZONA	AÑOS			TOTAL
	1904	1905	1906	
	Producción en toneladas	Producción en toneladas	Producción en toneladas	Producción en toneladas
Serón-Bares ..	102800	215800	289600	608200
Gérgal.....	58950	62150	35400	156500
Bédar.....	76500	109700	102700	288900
TOTAL EN LOS TRES AÑOS...				1053600

Aparece Gérgal en el año 1906 con una notable disminución en el mineral exportado; pero su producción no ha disminuido. La baja que se observa es debida á que de las minas del Coto de «Los Malagueños», hace poco adquiridas por la Sociedad «El Salobral», no se retiraron minerales en dicho año, pues todo este tiempo se empleó en trabajos de reconocimiento y preparación; la producción anual de Bédar parece estacionada en una cifra próxima á 100.000 toneladas; pero la de Serón-Bares aumenta de un modo notable, y á juzgar por el resultado de las investigaciones que siguen practicándose, no tardará en pasar del medio millón de toneladas.

Hay motivo para sospechar que estas cifras están algo por debajo de la verdad; y debe tenerse presente al propio tiempo que, aparte de estos tres grupos mineros, hay buen número de minas aisladas en actividad que pueden trabajarse pobremente por su proximidad á las estaciones de ferrocarril, y aunque cada una de por sí tenga realmente muy escasa importancia, en conjunto dan un buen contingente á la producción.

Con lo dicho basta para comprender el porvenir que á la industria minera ofrece la Sierra de los Filabres, en donde hay yacimientos como los de Bares y Serón que en los primeros años de explotación, y cuando puede decirse que no han salido del periodo de reconocimiento, dan las cifras de producción que quedan mencionadas, y éstas varían de un año para otro en progresión creciente tan notable.

Y no se limitan á estos los criaderos de minerales de hierro de esta parte de la provincia de Almería. Hay zonas como la de Macael en que abundan las manifestaciones de hierro oligisto de calidad muy superior, que están hoy inexploradas, y casi ignoradas, acaso por la falta de vías de arrastre, por la extrema subdivisión de la propiedad minera ó por hallarse ésta en manos de personas ó entidades de escaso capital, y de acometividad aún más escasa.

Hay otras, como la de Lubrín, próxima á Bédar, y la de Olula de Castro, lindante con Gérgal, en que se iniciaron con excelente resultado algunos trabajos de investigación; pero que continúan inactivas porque las causas apuntadas, ú otras análogas, representan una serie inacabable de dificultades para atraer el capital extranjero, ya que el propio se halla raras veces propicio á invertirse en esta clase de negocios.

Entre las zonas últimamente mencionadas ofrece un excepcional interés la del Corbull, en término de Alcóntar, cuyas minas, en un principio enumeradas, constituyen el objeto de estos apuntes.

Geología de la Sierra

La geología de Sierra de los Filabres en general está caracterizada por la existencia de grandes macizos de rocas primitivas del periodo *estrato-cristalino*, compuestos en su mayor parte de pizarras micáceas, cuyos estratos, que corren sensiblemente de Poniente á Levante con un pronunciado buzamiento hacia el Norte, se manifiestan de modo notable en la vertiente Sur de la Sierra, allí donde la denudación producida por la acción directa de los agentes atmosféricos ha dejado sentir sus mayores efectos.

En la ladera Norte de esta gran cordillera, que es la menos abrupta de sus dos vertientes, se encuentran cubriendo á las rocas primitivas en manchones de gran extensión, considerables masas de rocas *triasicas* compuestas de margas irisadas y calizas magnesianas.

El ilustrado Ingeniero de minas don Pablo Fábregas y Coello, que ha hecho un detenido estudio de esta Sierra y publicado notables artículos sobre su constitución geológica, al ocuparse de la parte de Serón y Bacares, presenta en un curioso esquema la sección vertical del terreno, en la que figuran las distintas rocas que entran en su formación, cuya disposición de arriba á abajo es la siguiente:

Calizas dolomíticas.....	} del trias.
Margas y pizarras irisadas....	
Calizas de transición.....	época du tosa.
Mármoles micáceos ó cipolinos}	} del estrato cristalino.
Micacitos ganitíferos.....	

En números sucesivos de la GACETA MINERA DE ALMERÍA continuaremos refiriéndonos á la interesante Memoria de D. Hermenegildo Frías.

Consejo de minería y división minera

Con motivo de la fusión de la Junta de Minas y de la Inspección general, se ha llevado á cabo la siguiente reorganización del servicio minero, cuyo conocimiento es de interés para los industriales y para el personal de minas.

CONSEJO DE MINERÍA

Presidente: Excmo Sr. D. Daniel Cortázar.

Secretario general: D. Rafael González Ferrer.

SECCIONES

1.ª Explotación é inspección

Presidente: Ilmo. Sr. D. Federico Kuntz.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Enrique Nouvi6n, Ilmo. se-

ñor D. Perfecto María Clemencin, Ilmo. Sr. D. Miguel de Zabaleta, Ilmo. Sr. D. Fernando de los Villares.

Secretario: Ingeniero 1.º D. Pedro Mesa.

2.ª Tecnología y Estadística

Presidente: Excmo. Sr. D. Silvino Thos y Codina.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Perfecto María Clemencin, Ilmo. Sr. D. Luis M. Vidal, Ilmo. Sr. D. Fernando de los Villares, Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi, Ilmo. señor D. Mariano Zuazn6var.

Secretario: Ingeniero D. Luis Sánchez Blanco.

3.ª Contencioso

Presidente: Ilmo. Sr. D. Marcelo Usera.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Miguel de Zabaleta, ilustrísimo Sr. D. Luis M. Vidal, Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi, Ilmo. Sr. D. Mariano Zuazn6var.

Secretario: Ingeniero D. Rafael Bautista.

Dirección minera de la Península é islas adyacentes

Regiones	Distritos	Provincias	Sres. Inspectores jefes de región
1.ª	Orense.....	Orense.....	Ilmo. Sr. D. Luis M. Vidal
		Pontevedra...	
	Coruña.....	Coruña.....	
		Lugo.....	
	Oviedo.....	Oviedo.....	
2.ª	León.....	León.....	Ilmo. Sr. D. Miguel de Zabaleta.
	Santander...	Santander...	
	Vizcaya.....	Vizcaya.....	
	Guipúzcoa...	Guipúzcoa...	
		Alava.....	
3.ª	Logroño.....	Navarra.....	Excmo. Sr. D. Silvino Thos y Codina.
		Logroño.....	
		Palencia.....	
	Palencia.....	Burgos.....	
		Valladolid...	
4.ª	Zaragoza...	Zaragoza.....	Ilmo. Sr. D. Fernando de los Villares.
		Huesca.....	
	Lérida.....	Lérida.....	
		Tarragona...	
	Teruel.....	Teruel.....	
5.ª	Barcelona...	Barcelona.....	Ilmo. Sr. D. Federico Kuntz.
		Gerona.....	
	Baleares.....	Baleares.....	
		Madrid.....	
	Madrid.....	Toledo.....	
6.ª		Segovia.....	Ilmo. Sr. D. Marcelo Usera.
	Ciudad Real..	Avila.....	
		Ciudad Real..	
		Guadalajara..	
	Guadalajara..	Cuenca.....	
7.ª		Soria.....	Ilmo. Sr. D. Mariano Zuazn6var.
	Valencia.....	Valencia.....	
		Castell6n...	
		Alicante.....	
	Murcia.....	Murcia.....	
8.ª		Albacete.....	Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi.
	Almería.....	Almería.....	
	Granada.....	Granada.....	
		Málaga.....	
	Málaga.....	Málaga.....	
9.ª	Jaén.....	Jaén.....	Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi.
		Córdoba.....	
	Córdoba.....	Córdoba.....	
		Sevilla.....	
	Sevilla.....	Cádiz.....	
10.ª		Canarias.....	Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi.
	Huelva.....	Huelva.....	
		Badajoz.....	
	Badajoz.....	Badajoz.....	
	Cáceres.....	Cáceres.....	
11.ª		Salamanca...	Ilmo. Sr. D. Angel Iznardi.
	Salamanca...	Zamora.....	

CARRETERAS ⁽¹⁾

¡YA ES HORA!

Se había anunciado para el domingo de Ramos la visita del Sr. Moret á Almería.

¡Y todo era júbilo en la gran Toledo!

La grey liberal de los pueblos de la provincia preparaba lo mejor de su ropero para venir á saludar al jefe ilustre; la plana mayor del partido andaba en tratos con cocineros y pinches para ofrecer al caudillo banquete espléndido; todos, cual más, cual menos nos regocijábamos de antemano oyendo la palabra hermosísima, escultural, grandilocuente del inmenso orador. Pero...

Pero el telégrafo con su frío simbolismo anuncia desde Madrid que Moret no viene, «por que motivos de salud le obligan á aplazar el viaje.»

Y el telégrafo vibra desde Almería interesándose mucho, interesándose hondamente por la preciosa vida del gran parlamentario.

¡Y resulta, á la postre, que Moret está bueno, que á Moret no le duele nada, que gracias á Dios el telégrafo ha sido un gran embustero, ó por decir mejor un embustero vulgar.

**

¿Por qué, entonces, no viene Moret? ¿Por qué sus adeptos de todos los pueblos de la provincia tuvieron que volver al ropero los bien planchados trajes y la plana mayor de sus correligionarios de la capital rescindir contratos con hosteleros y suministrantes? ¿Por qué ahora mismo se halla Moret en tierras granadinas y no ha podido enaltecer con su planta el terruño almeriense?

Oigamos, pero oigamos atentamente lo que dice un periódico. ¡Bien merece ese periódico que le oigamos!

El Sr. Moret, noticioso del mal estado en que se encuentran las carreteras que comunican con Almería, por las que no pueden discurrir automóviles ni coches, desiste de su viaje á la capital andaluza.

¡Respiremos! Moret está bueno. Y aunque no sea una revelación el mal estado de las carreteras almerienses, nos consuela, tiene por fuerza que consolarnos que el mal, origen de la suspensión del viaje, no sea un mal de Moret, como dijo el telégrafo con su desesperante simbolismo, sino un mal de nuestros caminos empolvados y rotos, como dice el periódico con su hasta cierto punto consolador lenguaje...

¡Lo primero es antes! ¡Respiremos, pues!

**

Dentro de poco ¡la vida más larga no llega á una millonésima de una millonésima de otra millonésima de segundo! Dentro de poco, Moret, tantas veces consejero de la corona, de medio siglo acá,

(1) Este artículo estaba compuesto antes de que el señor Moret pasara por Almería el jueves de la semana anterior. Pero, como efectivamente, por el mal estado de las carreteras llegó tarde el insigne orador para tomar el tren correo, teniendo que ir á la estación de Benahadux, en el automóvil de Mr. Hubert Meersmans, para alcanzarlo, lo publicamos íntegro, tal como saliera de nuestra pluma pecadora. ¡Nos parece que lejos de perder ha ganado en oportunidad!

y varias Presidente del Consejo, volverá á ocupar el alto cargo de primer ministro del Rey...

¿Se acordará entonces de que ha tenido que renunciar ahora á la satisfacción de conocer á Almería, de visitar á sus correligionarios entusiastas, de estrechar la mano de sus amigos fervorosos, á la función propia de todo estadista, por eso, por lo que dice el periódico, *porque no hay carreteras por las que pueda circular su automóvil sin romperse ni su carruaje sin el peligro del vuelco?*

¡Dios mío! ¿Se acordará de eso?

Vuele la imaginación... Aletée la esperanza.

Nosotros creemos que la causa originaria de la suspensión del viaje del Sr. Moret á Almería es una causa redentora para los intereses comarcanos.

Ya verá, ya verá el país como cuando el gran orador vuelva á ser jefe del Gobierno, acordándose de lo que acaba de sucederle, esas carreteras se arreglan; no solo para que circulen por ellas automóviles y coches de lujo conduciendo adinerados viajeros, sino para que transiten también sin dificultad y sin peligro pesados carros que transportan elementos de vida y riqueza...

Un problema nacional

Anualmente consume España de 350 á 370 mil toneladas de hierro y acero diversos, y la base principal de la vida de las fábricas establecidas en los centros metalúrgicos es el consumo nacional.

Alemania absorbe más de cinco millones de toneladas; Inglaterra próximamente igual cantidad; pero aunque lo que consume España guarda tan débil proporción, no cabe negar que nuestra península progresa.

Basta para evidenciarlo el fijarse en el horizonte que ofrecen la próxima construcción de ferrocarriles secundarios, canales y pantanos, buques mercantes y de guerra, la utilización en grande escala de fuerzas hidráulicas, etc.

En otro orden de consideraciones, lo evidencian también el desenvolvimiento de la agricultura, el saneamiento y mejora de nuestras grandes poblaciones, todo lo cual puede determinar un consumo, en plazo no lejano, de un millón de toneladas de hierro y acero.

Quizás esto parezca demasiado poco en relación á las naciones indicadas, pues no se olvide que los Estados Unidos, con una población solamente cuatro veces mayor que la de España, consumió en 1902 diez y nueve millones de toneladas de lingote.

Así como las industrias extranjeras, especialmente las de Inglaterra, Bélgica y Alemania, nutren á sus anchas de la exportación, del propio modo cabe esperar que los establecimientos españoles vendan fuera de la península, y con ventaja, el excedente de sus productos.

El precio del costo del lingote es enorme en el extranjero, y el de los minerales y combustibles va subiendo á considerables alturas, y en tal concepto ¿no ha de ser posible la lucha provechosa de los productos españoles con los extranjeros en los mercados neutros?

Costando los minerales del 50 á 55 por 100 de ley de hierro, á razón de tres á cinco pesetas al pie del horno alto, y resultando aquí la mano de obra algo más barata y el combustible alrededor de 20 á 22 pesetas por tonelada, puede obtenerse un precio de costo del lingote entre los más bajos conocidos en el mundo.

A lo que debe tenderse es á evitar, en la cuestión del hierro, que teniendo en gran cantidad la primera materia, se exporte al extranjero, de donde luego vuelve convertido en locomotoras, dinamos, gruas, vapores, instalaciones de azucareras, piezas innumerables de fabricación, etc.

Cuando la siderurgia nacional progrese y la industria de las construcciones y de la fabricación se perfeccione, quedará en España solamente, con el consumo nacional, un margen de grandes beneficios, que hoy van á perderse en el extranjero.

Mediten nuestros políticos, nuestros estadistas, nuestros gobernantes, en este gran problema nacional, y se persuadirán del amplio campo de aplicación que se desarrolla ante sus ojos.

COMPANÍA DEL SUR DE ESPAÑA

Hé aquí los productos de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España (líneas de Linares y Granada.)

	PESETAS
Del 21 al 31 de Marzo de 1908.....	166.268'36
Del 21 al 31 ídem 1907.....	145.891'00
Aumento.....	20.377'36
De 1.º de Enero al 31 de Marzo 1908.	1.298.416'41
De 1.º de Enero al 31 de Marzo 1907.	1.129.111'00
Aumento.....	169.305'41
Acciones..... Francos.	133'00
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Julio de 1908.....	420'00
Ídem 3 por 100 Linares renta fija, cupón 1.º de Julio de 1908.....	223'00
Ídem 3 por 100 Linares, renta variable.....	137'00

INFORMACIÓN MINERA

Hacen bien

Dice, aproximadamente, nuestro colega *El Minero de Almagrera*, que «en la seguridad de experimentar grandes quebrantos, algunas sociedades de Almagrera se abstienen de vender los minerales, en espera de que asciendan los precios, hoy, por desgracia, excesivamente bajos.»

En los Estados- Unidos

El *Geological Survey* de los Estados Unidos ha recibido suficientes datos que le permiten adelantar que la producción de mineral de hierro en 1907 ha estado entre 52 y 54 millones de toneladas. En 1904 fué de 42.526.163 toneladas y en 1906 de 47.749.728. Suponiendo que haya sido de 53 millo-

nes en 1907, acusaría un aumento de 11 por 100 sobre 1906.

Cerro del Almiraz

Los actuales días se encuentran en ese paraje de Sierra Nevada dos ingenieros ingleses estudiando un importante coto de mineral de hierro, que intenta adquirir una casa británica.

Cable aéreo

Nos escriben de Gergal que por aquella Alcadia se ha vuelto á denunciar ante el Sr. Gobernador civil de la provincia el hecho de no existir puentes protectores en los siguientes caminos que cruza el cable aéreo de Cruz de Mayo á las minas del Cerro de Enmedio:

- 1.º Camino de Bacares por el sitio denominado Barranco del Havar.
- 2.º Camino de la Sierra por la Rambla de Gergal.
- 3.º Camino alto.
- 4.º Camino del Barranco del Manco y Cabafuelas.
- 5.º Camino de Baza, y
- 6.º Camino llamado del Cementerio.

«La Granadina»

Procedente de París ha llegado á Fondón, á visitar la mina *La Granadina* y á imprimir á los trabajos de explotación toda la actividad necesaria, el reputado hombre de negocios Mr. H. Meersmans.

Sierra Almagrera

Se espera que para fines de Agosto tengan las minas por bajo de la planta que actualmente están explotando otros 25 metros desaguados, cota suficiente para establecer nuevos trabajos.

A la producción actual de la Sierra se le calcula un valor de 13.000 pesetas diarias, ó sean 4.000.000 próximamente al año, deduciendo los días en que no se trabaja.

Un puente

Por D. José Rivas Masegur, se ha solicitado del Gobernador permiso para instalar un puente de protección para el paso de un cable aéreo, sobre la Rambla de Albanchez, para la explotación de la mina *Mi Modesto*, de que el recurrente es dueño.

El cobre

La producción del cobre en los Estados Unidos durante el año 1907 ha sido de 716.435 toneladas, que representan un aumento de 2.335 respecto á 1906.

Dividendos

La sociedad partidaria de las minas *Dos Mundos y Ribjana*, de Almagrera, ha repartido un dividendo activo á razón de 250 pesetas por acción.

También han cobrado los participes en la empresa *Unión de Herrerías*, dueña de la mina *Santa Ana*, un reparto de 300 pesetas por acción.

La Carolina

En carta de aquella ciudad leemos:
«Mañana (día 14 del actual) es esperado aquí el conde de Romanones. El objeto de su viaje no es otro que el de visitar la mina *El Castillo*.

Se enlaza este viaje con el próximo desarrollo de importantes negocios mineros en este distrito.»

Y, en efecto, el conde de Romanones ha estado en la Carolina, de donde nos escriben que su visita ha de ser de gran importancia para aquel distrito minero, cada día más próspero.

Real orden

La *Gaceta* del 12 del actual, publica una Real orden del Ministerio de Hacienda fecha 27 de Marzo, sobre un expediente incoado á virtud de consulta del Delegado de Hacienda de Ciudad Real, acerca de la cantidad porque han de expedirse las certificaciones de apremio de minas deudoras de más de cuatro trimestres de canon.

Obra necesaria

El día 7 dió comienzo la perforación del túnel que, atravesando la cordillera que forma la Sierra Almagrera, en la vertiente del barranco Jaroso, ha de poner en comunicación entre sí las laderas terrestre y marítima, con objeto de facilitar el arrastre de minerales de hierro y géneros de escaso valor, desde las minas á la playa, y que resulte así económico el arrastre, desde su origen al establecimiento de concentración y exportación que sitúa en la playa.

El túnel tendrá una longitud de unos 320 metros, por 2 de latitud y 2,50 de altura. Una vía general correrá por la ladera occidental cruzando gran número de minas para recibir los productos, é interándose por el túnel, se colocará sobre la vertiente oriental para descender hasta la playa, en plano inclinado.

La Sociedad Argentifera de Almagrera realiza este gran pensamiento; el que, seguramente, ha de reportarle muchos beneficios, al mismo tiempo que no serán escasos los que obtengan las minas.

LA EMIGRACIÓN DE LOS ESPAÑOLES

A LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sabido es que la Argentina, país de dilatado territorio y de condiciones excelentes para la producción y desarrollo de la riqueza agrícola y ganadera, tiene muy reducido número de habitantes indígenas ó naturales. De aquí que los Gobiernos argentinos se hayan preocupado siempre de favorecer la inmigración para procurarse los elementos personales indispensables al fin de conseguir la prosperidad nacional.

La Argentina va poblándose de hombres de todas las procedencias, y especialmente de los emigrados de las diversas naciones de Europa.

Desde hace muchos años, el mayor contingente de la inmigración argentina se ha constituido por los italianos y por los españoles, siendo de notar que Italia figuró siempre en primer lugar entre las naciones que sostienen el movimiento emigratorio á la gran República sudamericana.

Por lo que se refiere á la emigración española, nuestras estadísticas oficiales, tardías y defectuosas, acusan todos los años una progresión ascendente, á pesar de que sus cifras aparecen mermadas en cuanto al número de los emigrantes de hecho, que salieron de la patria sin que su salida fuese anotada

en ningún registro. Este aumento de nuestra emigración, que alcanza proporciones alarmantes, se observa comparando los datos consignados en una estadística recientemente publicada por la Argentina, y comprensiva del total resumen que corresponde á cada uno de los años de 1904 á 1907, ambos inclusive.

Dejemos hablar á los números:

AÑOS.	Italianos.	Españoles.
1904.....	67.598	38.851
1905.....	88.955	53.029
1906.....	127.343	79.517
1907.....	90.232	82.606

Resulta, pues, que en el año de 1907 la emigración española á la República Argentina llegó á ser poco menor que la italiana, y que durante los cuatro últimos años emigraron al territorio argentino 255.003 españoles.

Subrayamos este número, porque á nuestro juicio implica una gravedad extraordinaria, pues de continuar así las cosas, pronto será España un país despoblado.

Aun á trueque de que se nos califique de alarmistas, preferimos pecar en este punto por *falta de más*, y excitamos al Gobierno para que procure cortar con eficacia esta *sangría suelta* que, al dejar á la nación sin hombres, la priva de todas las energías físicas y morales que se necesitan para que un país subsista como Estado independiente y soberano.

Quédese para los utópicos y soñadores el seguir pensando todavía que los españoles abandonan su tierra natal poseídos de un espíritu aventurero. Véase la realidad del mal, y procuremos aplicar los remedios más adecuados para curarle.

Los españoles dejan á su madre patria, porque ésta les niega los recursos que precisan para subsistir, y á nuestros Gobiernos incumbe hacer posible la vida de los nacionales, dentro de la nación.

Es una verdadera desdicha que los españoles tengan que marcharse á tierra extraña en busca de un trabajo que aquí no encuentran para ganar el sustento, porque los desaciertos gubernamentales y la explotación excesiva y absorbente del Estado han hecho de todo punto imposible la producción, fomento y aprovechamiento de la riqueza para el individuo.

Si no se opera en breve una reacción favorable que transforme por completo las condiciones en que hoy se manifiesta la vida económica nacional, España se disolverá por la huida ó desaparición más ó menos rápida de sus habitantes.

Cuando los pobladores de un país se ven acosados por el hambre y la miseria, instintivamente recurren á la emigración.

A. ATIENZA.

INFORMACIÓN GENERAL

RECAUDACIÓN

Durante el pasado mes de Marzo se recaudaron en esta provincia 280.471 pesetas por la renta de tabacos, y 65.260 por la del timbre.

CARRETERAS

El día 14 se verificó el pago de los terrenos del trozo segundo de la carretera de Almería á la Cuesta de los Castaños, y el 24 se abonarán los del tercero de la de Vélez-Rubio á Huércal-Overa.

ADMISIÓN TEMPORAL

Por iniciativa del diputado á Cortes D. José Igual, se gestiona del Gobierno conceda la admisión temporal de las duelas y arcos que se utilizan en la construcción de barriles para las uvas de esta provincia.

DEL PUERTO

Ha sido adjudicada á la Compañía «La Vasconia», de Bilbao, en 34.000 pesetas, la construcción de los cobertizos que han de unir los tinglados del Andén de Costa.

La mejora estará realizada para la próxima campaña uvera.

FERROCARRIL

El alcalde de Cuevas ha recibido una carta del representante de la Sociedad inglesa propietaria de los estudios del ferrocarril de Calasparra á Almería, en la que manifiesta que van muy adelantados los trabajos preparatorios para la realización del anhelado proyecto.

TELEGRAFÍA SIN HILOS

Desde la semana anterior se encuentran en esta capital dos ingenieros alemanes encargados por la casa Telefunken del montaje de los aparatos en la estación de la Alcazaba, la que quedará completamente terminada á fines del mes actual.

EL PUERTO DE CEUTA

Se ha publicado el anuncio oficial de las obras.

Por su situación está llamado á ser Ceuta puerto de depósito para abastecimiento de los puertos de la costa marroquí del Atlántico, recibiendo de éstos los granos que en abundante cantidad se exportan hoy por dichos puertos y van al de Gibraltar, así como las mercancías que por este último pasan procedentes del Norte de Europa, de la India y de la América latina y sajona.

Merece plácemes el Ministro de Fomento por haber acordado la ejecución de las obras.

SINDICATO

Se sabe oficiosamente en el Ministerio de Fomento, que en París y Bruselas se está formando un gran Sindicato de capitalistas para tomar parte en la construcción de los ferrocarriles secundarios de España.

El plan aprobado comprende 120 de esas líneas con 5.400 kilómetros, y 75 estratégicos con 4.000 próximamente.

EL PUERTO DE ADRA

La construcción del puerto de Adra será un hecho evidentemente. Por el Ministerio de Fomento se ha librado á esta Jefatura de Obras Públicas, la suma de 5.000 pesetas con destino á los estudios del proyecto de obras de dicho puerto.

Felicitemos á la importante comarca interesada en éstas obras y especialmente á los vecinos de Adra, dando la enhorabuena al activo é influyente diputado por aquel distrito don José Belver Oña.

Para el Excmo. Señor Ministro de Fomento la merecida gratitud de éste país.

MERECE ALABANZAS

Las gestiones que viene realizando el celoso presidente de la Liga de Contribuyentes, don Juan Cassinello, en favor de que se instale en Almería la Estación Etnológica y Ampelográfica, ya anteriormente concedida, merece sinceros elogios.

Encontrándose al frente del Ministerio de Fomento un hombre de las grandes condiciones del señor González Besada, confiamos que la demanda de la Liga de Contribuyentes será atendida muy pronto.

MOTIVO DE UN VIAJE

Podemos asegurar que el viaje que acaba de realizar á la Alpujarra don Segismundo Moret, llegando hasta Adra, se relaciona con la construcción de los ferrocarriles secundarios de esa comarca.

El tiempo confirmará seguramente nuestras noticias.

LO QUE SE COBRA

Durante la primera quincena del mes actual se han recaudado por todos conceptos en la provincia de Almería, 267.800 pesetas, ó sea 12,636 más que el año anterior.

VÍAS Y OBRAS**FERROCARRILES SECUNDARIOS**

La promulgación de la ley de ferrocarriles con el enunciado de las 191 líneas que constituyen el plan de los ferrocarriles estratégicos y secundarios, ha colocado ya esos negocios en el terreno de la práctica, pues sólo falta hallar el capital necesario para construirlos. Aquellos que dispongan de mejores apoyos financieros serán los que primero entren en vías de realización, y la prensa bilbaína ha empezado una campaña encaminada á demostrar la utilidad que reportaría en un plazo no lejano la construcción de ciertas líneas que cruzan Galicia, Asturias, León, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y el Alto Aragón. No cabe duda que la construcción del material fijo y móvil empleado por la Compañía interesada en la construcción y explotación de las citadas líneas, proporcionará buenos rendimientos á la metalurgia española. Por cierto que nos extraña cómo no se ha preparado ya para suministrar cuantos elementos de dicha clase se le pidan, pues ahora resulta que falta implantar en Vizcaya la construcción de locomotoras.

La parte más dedicada, la que ha hecho naufragar hasta ahora las tentativas de creación de redes secundarias, es la falta de capital, por el temor, muy justificado, de falta de remuneración.

La nueva ley ha acudido á salvar ese escollo; pero nos abstendremos de hacer cábalas respecto á la aportación de capitales, no solamente nacionales, sino extranjeros, sin cuyo concurso, los mismos interesados preven la dificultad de llevar á cabo la construcción de las líneas más importantes.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

IMPUESTO DEL 3 POR 100 SOBRE EXPLOTACIÓN.-MINAS.-4.º TRIMESTRE DE 1907

DECLARACIONES DE PRODUCTOS PRESENTADAS EN PLAZO REGLAMENTARIO POR EL CITADO TRIMESTRE Y Á LOS EFECTOS DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO

MINAS	TÉRMINO	DUEÑO Ó EXPLOTADOR	CLASE DE MINERAL	NÚMERO DE Quintal = Kigs.	Valor integro del q. métrico.		IMPORTE TOTAL		3 por 100 del valor integro.	
					Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Por si acaso	Tabernas	Baltasar Llamas	Hierro	29.000	>	35	10.150	>	304	50
Probaremos	Pulpi	Manuel Fernández Rufete	>	>	>	>	>	>	>	>
Por si acaso	id.	José Ubeda	>	0	0	0	0	0	0	0
Rectificación	Tabernas	Baltasar Llamas	>	0	0	0	0	0	0	0
Rafaeta	Cuevas	Manuel Ribet Oar	>	0	0	0	0	0	0	0
Ramo de flores	id.	Marqués de San Eduardo	Plomo A.	198	12	>	2.376	>	71	28
Regocijo	Níjar	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	id.	5	10	04	50	20		
	id.	La misma	id.	21	7	15	150	15		
	id.	La misma	id.	170	1	25	212	50		
Restauración	Carboneras	Simón Fuentes Caparrós	>	0	0	0	0	0	0	0
Riojana	Cuevas	Francisco Calderón	id.	1.498	10	>	14.986	60	449	60
Riqueza despreciada	Níjar	Juan Nieto Avilés	>	0	0	0	0	0	0	0
Rosario	id.	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	id.	38	10	04	381	52	60	91
	id.	La misma	id.	97	8	25	800	25		
	id.	La misma	id.	679	1	25	848	75		
República Romana	Cuevas	José García Suesa	Hierro	30.000	>	30	9.000	>	270	>
Rosario	Rioja	Juan Hernández Sánchez	>	0	0	0	0	0	0	0
San Antonio Abad	Fiñana	Francisco Losana Navarro	Hierro	2.000	>	30	600	>	18	>
San Antonio y Constanca	Rioja	Rogelio de Torres Rubira	Plomo	0	0	0	0	0	0	0
San Rafael	Níjar	Nicolás López Rull	>	>	>	>	>	>	>	>
San Miguel	Escúllar	Manuel González Giménez	>	>	>	>	>	>	>	>
San Andrés	Níjar	Sociedad Stolberg y Wetsfalia	Plomo A.	105	13	70	1.438	50		
	id.	La misma	id.	236	10	70	2.525	20		
	id.	La misma	id.	907	10	04	9.106	28		
	Vícar	Rafael Fillias Cid	>	0	0	0	0	0	0	0
San Agustín	Cuevas	Luis Siret Cels	Plomo A.	1.572	4	>	6.291	32	188	73
San Agustín	id.	Francisco Galera García	id.	500	>	50	250	>	7	50
San Torcuato	id.	Cecilio Rodríguez Dioniz	>	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Gonzaga	id.	Compañía de Aguilas	>	0	0	0	0	0	0	0
San Manuel	id.	Vicente Villaspesa	>	0	0	0	0	0	0	0
San Diego	Félix	José Salmerón Lucas	id.	48	8	>	390	08	11	70
	Dallas			76						

La GACETA MINERA DE ALMERIA salva su responsabilidad respecto al presente estado, pues se atiene exactamente al original del Boletín Oficial.—(Continuará.)

COMPAÑIAS Y SOCIEDADES

Río Tinto Company Ltd.

El corresponsal londinense de la *Gaceta de Francfort*, dice saber de origen fide ligno, que la Memoria de Río Tinto contendrá declaraciones satisfactorias en cuanto á la situación de las minas. Las 100.000 libras previstas para trabajos durante los cuatro próximos años, son bastante suficientes. La Memoria hará además resaltar la buena demanda para los productos derivados de la Sociedad.

En lo que concierne á las piritas, existen contratos á largo plazo con compradores alemanes. Las necesidades del cobre son satisfactorias, y el gran consumo en España es muy interesante de hacer notar.

Société des mines de Santomera.

Sociedad anónima en vías de formación en París, según *L'Echo des Mines*, para la explotación de las minas de cobre de Santomera, provincia de Murcia. El fundador es M. R. Canat de Chizy, 8, boulevard Emile-Augier, París, y el capital previsto un millón de francos.

El dividendo de la Azucarera.

Dícese que el dividendo total del presente ejercicio social de la Sociedad general Azucarera, que terminará el día 30 de Junio próximo, en vista de los beneficios realizados, se calcula que será del 6 por 100, un 3 por 100 ya anunciado, y otro 3 por 100 que será propuesto á la Junta general en otoño.

El Consejo tiene además el propósito de autorizar tres mil acciones preferentes, conforme á las bases de constitución de la Sociedad.

El dividendo de Boleo.

El Consejo de administración de las minas de cobre de Boleo (Méjico), después de amortizar por valor de un millón y pico de francos, propone hacer las reparticiones siguientes:

Acciones..... 200 franco^s
Centésimas de cédulas de fundador. 124 « 675

El año pasado fué bastante mayor el dividendo, habiéndose distribuido 312,50 francos á las acciones y 212,22 francos á las cédulas de fundador.

SINDICATO ESPAÑOL DE MINAS DEL RIFF

El día 27 último ha sido firmada en Madrid la escritura de formación de la empresa minera de que tanto hemos venido hablando, con motivo de la concesión obtenida por grupos españoles, de todas las minas que existan en la kábila ó provincia de Gelaya, que corresponde al territorio de Melilla y se extiende desde Cabo Tres Forcas hasta la kábila de Kebdana por Levante, exceptuando la mina de plomo concedida á la Sociedad minera franco-española *Norte-Africano*, conocida por grupo *Massenet*, y que según se dice está presidido por el Sr. García Alfx.

El *Sindicato español de minas del Riff*, que así es su razón social, se constituye con un capital

de 1.000.000 de pesetas, ampliable á 1.500.000, que aportan por partes iguales los cuatro grupos representados por los Sres. Conde de Romanones y Clemente Fernández y C.^a, de Madrid; D. Juan Antonio Güel, de Barcelona, y D. Enrique Macpherson, de Cádiz. Su objeto es acabar la investigación de los criaderos de hierro oligisto y de hierro magnético enclavados en la tribu de Beni-bu-frur, á 20 kilómetros al Sur de Melilla, y estudiar el negocio, para formar en el plazo de cuatro meses una Sociedad Anónima de explotación, que probablemente será con 5.000.000 de pesetas en acciones á metálico y 2.000.000 de pesetas en acciones liberadas.

El indispensable ferrocarril de la mina de Beni-bu-frur á Melilla, parece que será construído por dos entidades distintas del Sindicato. El trozo comprendido en territorio español, desde el puerto á la Aduana mora, se hará por el Estado; el resto por una Sociedad especial relacionada con la entidad contratista de la construcción del puerto de Melilla, y á la cual aportará el Sindicato la concesión que posee de dicha línea. El ferrocarril en cuestión puede ser la primera sección de la interesante línea de Melilla á Taza.

En el territorio de Gelaya se conocen ya otros yacimientos metalíferos además de los citados. Desde luego se cree que tienen importancia los de hierro que se descubren en la Puntilla, cerca del Cabo Tres Forcas.

Las iniciativas de estos inteligentes hombres de negocios que emplean sus capitales y su actividad en una obra simpática, pero nada fácil, de penetración pacífica en el Riff, merecen que la fortuna les acompañe, y merecen sobre todo el apoyo moral del Gobierno y de la opinión.

Los moros, lejos de poner dificultades, se muestran contentos, esperando impacientes el comienzo de los trabajos en grande escala, que han de mejorar mucho la mísera situación en que se encuentran.

Los santones convencen á los más fanáticos, haciéndoles comprender que el Koran no prohíbe la explotación del subsuelo, como erróneamente creen muchos.

Muley Mohamed es el primer interesado en el negocio, y ha tenido frases halagüeñas para los ingenieros que acaban de visitarle y sus acompañantes, entre los que se encuentra el señor Macpherson, alma de la empresa. Los presentes que le han ofrecido, valiosos todos y del mejor gusto, han sido muy de su agrado.

AGRICULTURA É INDUSTRIA

EL BANQUETE DE LA 'CHINCHE'

Ha comenzado ya en la vega granadina.

La *casida nobilis*, ó la *casida oblonga*, ó como se llame, pues algunos se han quemado las cejas para darle nombres diversos, sin que sepamos cual es el definitivo, ni falta que hace, ha pasado la época invernal *achantada* en los juncales, esperando que sonara la hora de la manducación y riéndose á *mandíbula batiente* de las reuniones del Sindicato.

Una sola cosa temía; que el Sindicato acordara celebrar una reunión en cada campo invadido por la plaga, pues entonces, ningún poder humano hubiera librado á la *casida* de una muerte segura y fulminante.

Llegaron los primeros días primaverales, calurosos; apuntó en los predios, con verdor de esperanza, la hoja de la exuberante raíz sacarina; era el primer plato del banquete; la sopa estaba servida.

Y la *chínche*, que si fué extinguida en varios sitios, dormitaba tranquila en inmensas extensiones de terreno, segura de estar garantida por la apatía tradicional de unos, por las reuniones *ambrosinas* y *bernardescas* inventadas por otros, ha volado ya. Ha volado, cayendo sobre las hojas remolacheras que esmeraldean en los bancales, y comienza á nutrirse devorando. Es un banquete trágico, en que toman parte millones de insectos.

Quien, cuidadoso de su hacienda, siegue las hojas invadidas, las verá reproducirse lozanas, privando al enemigo del alimento y de la vida y asegurando el suyo y el de sus hijos.

Quien indolentemente se deshaga en lamentaciones inútiles, verá la cosecha empobrecida, cuando no destrozada.

Gran daño ha de causar la plaga en la vega granadina; mas quizá sirva de escarmiento, y de acicate para disponerse á emprender la campaña de otoño, de modo activo, enérgico y eficaz, prescindiendo de seniles verbalismos y recurriendo á procedimientos prácticos.

* * *

FRUTAS Y LEGUMBRES

Interesa mucho á los agricultores almerienses conocerlo.

La Dirección general de Agricultura ha recibido de nuestra Cámara de Comercio, de París, muy interesantes noticias sobre el comercio de frutas y legumbres en aquella capital.

Aunque Francia es un país eminentemente agrícola, que cultiva con gran esmero sus campos, obteniendo de ellos productos bastantes, no solo para el consumo nacional, sino también para sostener una exportación de gran monta, todavía queda en el mercado francés lugar para muchos productos españoles.

Las noticias, pues, referentes á los mercados franceses, han de ser siempre interesantes para los cultivadores españoles, y, en tal concepto, los servicios que con esta información se puede prestar al país, son de valor positivo é inmediato.

El negociado de informaciones, creado recientemente en la Dirección general de Agricultura, tiene á disposición del público estos documentos informativos, así como la nota también enviada por la misma Cámara de Comercio, con la indicación de las principales casas de comisión y encargados oficiales de la venta de frutas y legumbres en los mercados de París. Igualmente se ofrece el negociado como órgano de relación entre la Cámara de Comercio y los productores españoles, para estos servicios.

REGISTROS MINEROS

Provincia de Almería

Don Luis Mañas José, de Madrid, ha solicitado 25 pertenencias de mineral de hierro *Segunda Cobarria*, término de Sorbas y Lucainena.

Don Miguel González Villegas, de Almería, 24 ídem *La Coqueta*, Sorbas.

Don Antonio Alvarez Cazorla, de Pechina, 14 ídem *Mi Piedad*, Cuesta de los Baños, Pechina.

Don Alejandro Fernández Alvarez, de Almería, 20 pertenencias, *Victoria*, paraje pago de Matos, término de Fiñana.

Don Francisco Fernández Rodríguez, de Berja, 20 ídem *El Acuerdo*, paraje barranco de los Yesos, Benínar.

Don Manuel Sánchez, de Almería, 203 ídem *La Muñeca*, paraje Tajo del Piñoncillo, Dalías.

Don John Murison, de Almería, 15 ídem *La Unión*, término de Olula de Castro.

Notificaciones

A don José Muñoz Laserna, dueño del expediente *Los Malagueños*, del término de Gérgal, que el señor Gobernador se ha servido decretar la aprobación de su citado expediente.

A don Angel Beca, vecino de Gérgal, representante de la Compañía *El Salobral* y dueño del registro minero *Matilde*, del término de Gérgal, que en el escrito que tiene presentado con fecha 18 del actual, interesando sea denegada la concesión del registro *Salvador y Paco*, del término de Gérgal, el señor Gobernador, de acuerdo con el informe de esta Jefatura, se ha servido decretar se una dicho escrito al expediente más moderno, para que el Ingeniero encargado de practicar las operaciones en el campo, lo tenga en cuenta, demarcándose por orden de antigüedad y quedando el núm. 20.283 á las resultas de la demarcación del más antiguo.

A doña Isabel Bonilla, dueña del expediente *San Benedito*, del término de Presidio, debe retirar de esta Jefatura de Minas el título de propiedad de dicha concesión en el término de 30 días á partir de aquel en que aparezca esta notificación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se hace saber á don Gregorio Traver Montfor, vecino de Murcia, que el expediente de registro minero *La Casualidad*, núm. 30.542, del cual es autor, que, á consecuencia de la propuesta dirigida al Ministerio de Fomento por esta Jefatura, según cuya propuesta debiera imponerse á la concesión de dicho registro la condición especial de que no pudieran practicarse trabajos mineros en las 4 pertenencias más próximas á la fuente pública que abastece al pueblo de Mojácar, la Dirección general de Agricultura se ha servido resolver en los siguientes términos:

«Visto el expediente núm. 30.542 para la mina de hierro titulada *La Casualidad*, del término de Mojácar, provincia de Almería, remitido en consulta de condiciones especiales á fin de evitar el peligro que la concesión pueda originar á la fuente pública que abastece al mencionado pueblo.

Vistos los artículos 54 y 81 del Reglamento de 16 de Junio de 1905.

Considerando: Que en el art. 54 se dispone que las concesiones previas para imponer condiciones especiales á una concesión minera deben hacerse al Ministerio, no podrán referirse sino á circunstancias ó casos que no se hallen comprendidos en la Ley ni en el Reglamento vigente; y determinando el art. 81 las obligaciones de los mineros para garantizar los aprovechamientos de aguas que existan dentro ó fuera del perímetro de sus concesiones, no hay motivo legal para la consulta formulada por el Gobernador de Almería, respecto á las condiciones especiales que han de imponerse á la concesión minera *La Casualidad*; esta Dirección general ha acordado que no procede la mencionada consulta y que se cumpla lo preceptuado en el artículo 81 del Reglamento de Minería vigente.»

Se hace saber á don Andrés Lorca Sánchez, vecino de esta capital, dueño del expediente minero titulado *El Remate*, núm. 24.119, de los términos de Antas, Lubrín y Zurgena, que en el escrito que tiene presentado con fecha 14 de Marzo último, renunciando á mencionado registro, el señor Gobernador, con fecha 27 del mismo, se ha servido decretar la admisión de la renuncia, denegando la petición del sobrante por haberse consumido en su totalidad al efectuarse su demarcación.

Se hace saber á don José Abad Corrales, vecino de Pechina, que en el recurso de alzada interpuesto por don José Canal y Casas, en su expediente titulado *Demasia á mi Teniente*, núm. 29.993, del término de Nijar, ha recaído con fecha 20 de Marzo último, una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto confirmar el decreto del Gobernador de Almería, de 19 de Noviembre de 1907, por el que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro *Paco*, núm. 29.993, y desestimar en su consecuencia, el recurso de alzada interpuesto contra el mencionado decreto por don José Canal.»

Otras noticias

Don José Canal y Casas ha pedido una certificación del informe de la Jefatura de minas, fecha 23 de Junio de 1905, en el que se declara la intrusión de la mina *Santa Librada*, en la titulada *Hortensia*, de Dalías.

Don Antonio Martínez Cazorla ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.636, de Pechina.

Don Salvador López Aznar interesa vista del expediente núm. 29.460, de Gérgal.

Don Luis Mañas presenta escrito protestando de la demarcación de la mina *Paquita*, núm. 30.741, de Sorbas.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los registros *Demasia á por si acaso*, en Tabernas, y *Mi Piedad*, de hierro, en Pechina.

El Gobernador ha admitido la propiedad de los siguientes registros: *Rubaudonadeu*, de hierro, en Albox; *Manuel*, de id., en Castro; *La Cortaza*, de id., en Olula de Castro; *La Angulada*, de id., en id.; *La Diosa*, de id., en Rioja; *La Encarnación*, de id., en Paterna; *Ramón y Domingo*, de id., en Castro y Olula de Castro; *Luis, Salvador y Juan*, de id., en id., y *Santa Bárbara*, de id., en id.

Por R. O. se ha desestimado un recurso de queja interpuesto por doña Carmen Fernández Montilla, dueña del registro titulado *Rosario*, número 30.280, de Tabernas, por haber denegado la autoridad gubernativa la tramitación, por estemporánea, del recurso de alzada interpuesto por dicha señora, contra la providencia recaída en el expediente *El Niño*, núm. 30.199, de Tabernas.

Demarcaciones

Por el personal facultativo serán demarcadas las minas siguientes:

Del 1.º al 8 de Mayo.—*Angeles, El porvenir de mis hijos, La fortuna, No dormí y Dos hermanos*, términos de Nijar y Almería.

Del 8 al 15 de Mayo.—*Quince de Noviembre, San Bernardo, Demasia á Casualidad, Demasia á Riqueza y San Sebastián*, término de Pechina.

Del 15 al 21 de Mayo.—*Juanito, Mi Pepe y León de Plata*, término de Rioja.

Provincia de Granada

Don Manuel Montoro ha solicitado la propiedad de 90 pertenencias de mineral de hierro *Descuido*, sitio coto minero de la Sociedad *El Tesoro*, término de Baza.

Don Luis Cruz Sampelayo 48 ídem *San Ildefonso*, de Baza.

El mismo 12 ídem *Luis Antonio*, en igual término.

Han sido declarados francos y registrables, los terrenos de los registros mineros *Nuestra Señora de Lourdes*, en Ogijares, y *Ernesto*, en Alhama.

Don Luis Seco de Lucena, 150 pertenencias *Magdalena y Ana*, término de Bérchules.

Don Manuel González Díaz, 24 ídem de plomo *María del Valle*, Monachil.

Provincia de Sevilla

Don Leopoldo Keromnis, de Málaga, en representación de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, ha solicitado 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre *La Catania Cuarta*, término de Badolatosa.

La Sociedad española *Minas del Castillo de las Guardas*, de Bilbao, 64 ídem *San Patricio*, término de Castillo de las Guardas.

Don Gabriel Poncon y Omont, de Huelva, 12 ídem *Cmbiración*, sito en el cabezo de Corrate, término de Castillo de las Guardas.

Provincia de Jaén

Don Mariano Robles, de Madrid, solicita 51 pertenencias de plomo *San Luis*, del término de Baños.

Don José Salmerón y Amat, de La Carolina, 54 ídem *El Radium*, de Santa Elena.

Don Mariano Robles, 24 ídem *Eulalia*, de Baños.

Don Manuel Torres Ojeda, de Puertollano, 100 de carbón *María Jesús*, de Martos.

Don Fernando Baltanas Peña, de Alcaudete, 20 ídem *La Maguileja*, de Alcaudete.

Don José Robles Rodríguez, de La Carolina, 12 de plomo *El Cañón*, de La Carolina.

Desde el 29 del actual al 6 de Mayo próximo se practicarán por el personal de la Jefatura, las demarcaciones de las minas *Frisia* y *Baviera*, del término de La Carolina; *San Pablo*, de La Carolina, y *Santa Elena* y *Non Plus Ultra*, de Santa Elena.

Provincia de Ciudad Real

Don Gerónimo López Salazar, de Ciudad Real, en nombre de la Sociedad anónima Santa Fe, de Bilbao, ha solicitado 34 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre *Leo*, término de Mestanza.

El mismo, 33 ídem *Nica*, de hierro, del mismo término municipal.

Don Eduardo García Bautista, de Mestanza, 20 ídem de plomo, *Viento Portas*, término municipal de Mestanza.

Don José Antonio Ruiz Calero, de Linares, 20 ídem *San Eduardo*, de Fuencaliente.

Por el señor Gobernador se ha declarado la nulidad de la tasación hecha por el Ingeniero don Francisco Cascajosa en el expediente de expropiación forzosa de terrenos de la mina *La Lealtad*, número 5.842, del término de Mestanza, disponiendo que continúe la tramitación del expediente, y declarando válida la tasación del perito del expropiante.

Provincia de Córdoba

Don Juan Bastida y Fernández, de Sevilla, ha solicitado 48 pertenencias de mineral de hierro, *Ampliación á Tranvía*, término de Montoro.

Don Roberto Osborne, vecino de ídem, 53 ídem *Britania*, término de Montoro.

Don Pedro Buenastido, de Conquista, 20 ídem *El Jardacho*, término de Villanueva de Córdoba.

Don José Delgado Cabrera, de Pozoblanco, 20 ídem *Rojillos*, término de Añora.

Provincia de Huelva

Por don Diego Iñiguez García, en nombre de la Compañía anónima de Buitrón, de Huelva, se han solicitado 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Ampliación á primera Mariposa*, del término de Almonaster.

Don Guillermo Rodríguez, de Huelva, 18 ídem *Rogelia*, término de Arroyomolinos de León.

SECCIÓN OFICIAL

Ferrocarril de Lorca á Cartagena

REAL ORDEN

Vista la instancia dirigida al Excmo. señor Ministro de Fomento por D. Diego Cánovas y García, como Administrador delegado de la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, solicitando se reconozca la personalidad de esta Compañía como peticionaria del ferrocarril de Lorca á Cartagena, por transferencia de los derechos á la concesión y

proyecto hechos á la misma por D. Jorge Loring y Heredia, según escritura que acompaña.

Resultando que por Real orden de 30 de Septiembre de 1899 se autorizó la transferencia á favor de D. Jorge Loring y Heredia, de los derechos que D. Antonio Guerrero Villatoro tenía por ley especial de 14 de Septiembre de igual año á la concesión del ferrocarril de Lorca á Cartagena, quedando el Sr. Loring considerado como peticionario del expresado ferrocarril.

Resultando que por escritura otorgada en esta corte en 23 de Febrero de 1900, ante el Notario D. Francisco Moragas y Tejero, D. Jorge Loring y Heredia cede, transfiere y renuncia en favor de la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, absolutamente todos los derechos y beneficios otorgados por la ley especial de 14 de Septiembre de 1899 y por cualesquiera otras disposiciones dictadas ó que se dicten en lo sucesivo, relativas á la concesión del ferrocarril de Lorca á Cartagena y la propiedad del proyecto del mismo ferrocarril; todo lo cual enajena y transmite el señor Loring á la Compañía cesionaria, sin reserva ni limitación alguna y en concepto de libre de cargas y responsabilidades.

Resultando que, según certificación expedida en 17 de Enero de 1908 por el Juzgado municipal del distrito de Buenavista de esta corte, D. Jorge Loring Heredia, marqués de Casa Loring, falleció en Madrid el día 14 de Abril de 1905.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se acceda á lo solicitado por D. Diego Cánovas y García, en nombre y representación de la Compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, y se reconozca á esta Compañía como peticionaria del ferrocarril de Lorca á Cartagena; bien entendido que las reservas hechas por el Sr. Loring en la escritura de cesión no afectan en manera alguna en cuanto al orden administrativo se refiere.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Marzo de 1908.—El Director general, P. O., Ricardo Serantes.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Murcia.

El Banco de España y la riqueza pública

Recientemente ha circulado la Memoria anual leída en la junta reglamentaria de accionistas del Banco de España.

La lectura de este documento, fatigante para la generalidad de las gentes que no entienden bien los secretos de la contabilidad ni los laberintos de la crematística, lleva, sin embargo, al ánimo de los menos versados en tales asuntos, el conocimiento de que en las cajas de nuestro primer establecimiento de crédito duermen improductivos centenares de millones de pesetas, depositados allí por capitalistas que prefieren no ganar un céntimo á arriesgar sus caudales.

en algo que, á la vez que á ellos, podría beneficiar al resto del país, aumentando la riqueza pública, como la aumentarían si estuvieran destinados esos fondos á empresas agrícolas, industriales ó fabriles, á las que podrían prestar incremento prodigioso.

Dignos de censura son esos ricos que, por miras egoístas, retiran de la circulación sus capitales; más dignos de censura, quizá, que los que se dedican á vivir de la renta pública invirtiendo su fortuna en papel del Estado. Pero hay alguien todavía más censurable que unos y otros, y es el Banco de España, que en vez de dar ejemplo, dedicando una parte, siquiera escasa, de su enorme capital, amasado por las complacencias de los gobiernos, á proteger á la industria y á la agricultura, facilitándoles medios de desenvolvimiento, se limita casi exclusivamente á operar con el Tesoro público, ó á descontar documentos comerciales de fácil cobro, en los que, sin grandes quebraderos de cabeza, saca una renta respetable, sin aventurar siquiera fondos propios, porque con los de los cuentarrentistas hay de sobra.

Hay, entre tanto, empresas provechosas que podrían y deberían explotarse con capitales españoles, librándonos de la vergonzosa tutela á que nos tienen sometidos los extranjeros. Ferrocarriles, tranvías, canales, fundiciones de altos hornos, minas, aprovechamientos de fuerza hidráulica, roturación de terrenos baldíos, explotaciones agrícolas, cría de ganados, transformación de primeras materias, todo cuanto puede desearse para dar expansión á la actividad humana; pero para todo esto—que produciría además una renta más pingüe—no hay un céntimo ni en las cajas del Banco, ni en los bolsillos de los cuentacorrentistas, que sólo se aventuran, cuanto más, para formar los sindicatos de explotadores de monopolios como el tabaco, el timbre, las cerillas, los explosivos, y tantos otros como padecemos y padeceremos todavía, y en los que, auxiliados por la férrea mano de los poderes públicos, se dedican tranquilamente á desollar á los contribuyentes, como si no fueran ya bastantes las contribuciones, los impuestos, los tributos y las gabelas de toda índole que aniquilan las fuerzas del país, y lo tienen sumido en la mayor postración y miseria.

Pueden los accionistas del Banco de España estar satisfechos de la prosperidad de un establecimiento como ese, que tan hermosos dividendos les reparte. El que no está, ni puede estar satisfecho, es el país productor, que se encuentra exánime, sin que nadie le ayude á soportar la carga de su pesada cruz en el doloroso calvario de la vida.

LIBROS Y REVISTAS

«REVISTA CRÍTICA»

Hemos recibido el número II de esa publicación notabilísima.

Aunque aparece en Madrid mensualmente, es almeriense de alma y cuerpo. De alma, porque la

dirige nuestra paisana Carmen Burgos (*Colombine*) y es su redactor-jefe Pepe Francés, que entre nosotros vivió largo tiempo. De cuerpo, porque la edita aquí, en sus magníficos talleres de la calle de Mariana, el Sr. Fernández Murcia.

Además, en los números publicados aparecen las firmas de los almerienses Francisco Villaespesa, Luis G. Huertos y Juan Fernández Murcia, todo lo que dá á la *Revista Crítica* el grato sabor de la tierra.

Leyendo esas amplias y hermosas páginas, nos hemos preguntado: ¿por qué esa idea, esa mala idea y ruín sentimiento de que los nacidos aquí somos peores que los que *parió á drede* su madre en otras latitudes? ¿Por qué ese desprecio de lo nuestro, cuando en todas las manifestaciones de la inteligencia puede codearse orgulloso con lo ageno?

La *Revista Crítica* consta de 40 páginas de interesante, variada y amena lectura; páginas en las que aparecen firmas de prosistas, poetas y financieros prestigiosos. Y si á ello se añade que la edición es un primor de arte tipográfico, tan acabado como el que se cultiva en los mejores talleres de las grandes ciudades, no es aventurada la profecía de que vivirá mucho y vivirá bien.

Como nosotros deseamos.

MINA ARRAYANES

Lo que sucede con la mina Arrayanes es una flor más que añadir al voluminoso ramillete de desaciertos de la Administración española, en cuanto á ramos de Hacienda se refiere.

Por ahora, lo único de provecho que allí se hace es agotar el agua, tarea indispensable para conservar la finca; pero en la cual se invierten, mensualmente, cerca de 100.000 pesetas, sin que hasta la fecha, á despecho de las promesas que se hicieron al tomar la Hacienda posesión de la mina, el Tesoro haya sacado utilidad de ella. La consecuencia de esta situación es que á fin de año figurará en presupuesto íntegramente, ó tal vez ampliado, el crédito concedido para entretenimiento de Arrayanes; pero lo que no aparecerá por parte alguna es el producto que se supuso obtenido de ella.

Es de esperar que el Sr. Sánchez Bustillo, que ha expresado en el Congreso su intención de sacar á concurso la explotación de la expresada mina, no demorará el cumplimiento de su orfeta más de lo preciso para poner á cubierto los intereses del Estado.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA

Cosecha de habas

Dicen de Jaén que la cosecha de habas es excelente.

De fuera acuden muchos compradores y cargueros, llevándoselas á muy buenos precios; pero es tal su abundancia, que no han encarecido.

En Cuevas

Los labradores de la ciudad minera no se encuentran tan esperanzados como los de los demás pueblos de la provincia, sobre los resultados de la

próxima cosecha, temiendo, por el contrario, que sean escasos sus rendimientos.

La langosta.

En las provincias de Sevilla y Cádiz está causando la langosta graves daños.

La plaga se ha presentado en distintos puntos con caracteres muy alarmantes.

Los parrales

En los de esta zona comienza ya el movimiento vegetativo á señalarse exteriormente, habiéndose comenzado las operaciones de cava.

Falta de lluvias

Mientras en casi todas las provincias acaba de llover con abundancia, la nuestra empieza á resentirse de la falta del benéfico rocío.

Del campo de Níjar nos escriben, que si no llueve en lo que resta de mes, la cosecha de cereales no pasará de regular.

Igenio de azúcar.

Ayer dió comienzo en el de Adra la molinenda de la caña.

INFORMACIÓN MERCANTIL

Varlos artículos

Sin que se detenga en definitiva el curso de baja de los aceites, las cotizaciones han oscilado bastante durante la pasada quincena. No son pocas las plazas donde sigue acentuándose el descenso de precios; pero, en cambio, en algunas se han mantenido firmes los tipos que tenemos registrados. De todas suertes, como la oferta es abundantísima y no son muchos ni de gran importancia los negocios que se contratan, parece lógico suponer que no sobrevendrá por ahora el encarecimiento del artículo.

Los ganados y las carnes ofrecen pocas novedades que anotar, excepto la tendencia general de baja en las especies vacunas; y como los campos se hallan cubiertos de pastos, y, por ende, á propósito para que los ganaderos pudieran mostrarse resistentes á vender en condiciones poco ventajosas, opinamos que tal fenómeno, inexplicable á primera vista, tiene su razón de ser en la competencia sostenida con los ganados de importación.

Las operaciones con los trigos se han pronunciado, por fin, en la baja que teníamos prevista. Paralizados los negocios, con gran exceso de existencias y en la perspectiva de una cosecha más que regular, no podía emprender otro curso el mercado.

Minerales y metales

La última circular de los señores Martón y Compañía, de Londres, dice lo siguiente:

PLOMO.— Con el comienzo de Abril llegaron en gran número las declaraciones concernientes á las ventas precedentes, induciendo á los tenedores á liquidar. Con esto sufrieron los cursos, y la tendencia del mercado fué constantemente floja, por ser muy rara la demanda del consumo.

El cierre es de libras 14.- á 14.5/- para el plomo extranjero, según la época de entrega, y de libras 14.5/- á 14.7/6 para el plomo inglés.

ZINC.— A principios de la semana se han registrado transacciones importantes con los productos

del Continente, y el tono del mercado fué firme.

El cierre se hace de libras 21.7/6 á 21.12/6 para las marcas ordinarias, y de libras 22.- á 22.5/- para las marcas especiales.

HIERRO Y ACERO.— Los negocios en el mercado de los warrants se han limitado á cubrir las fechas próximas, y habiéndose relajado algo la intervención, declinaron gradualmente las cotizaciones.

El cierre es á 51/6 para el contado, 50/6 para el mes y 49/7 1/2 para los tres meses, con vendedores á este precio.

ESTAÑO.— La animación que fué consecuencia del éxito del ataque contra el grupo bajista, ha disminuído mucho ahora. Este mercado ha venido á condiciones normales y ha tomado un aspecto de mayor calma; á pesar de esto, las fluctuaciones han sido frecuentes y bastante amplias. Un hecho digno de notarse ha sido la reducción de la prima para las fechas próximas, la cual, por el momento, ha descendido á una libra por tonelada, estando actualmente en 30 chelines.

Al comienzo de la semana fué firme la tendencia, efectuándose buenas compras especulativas para entrega lejana, las cuales elevaron los cursos del tres meses á libras 144.10/-, en tanto que el metal disponible alcanzaba libras 145.10/-. Ventas de los Estrechos y liquidaciones urgentes de los tenedores locales hicieron retroceder los precios del término á libras 139.10/. Luego hubo un progreso á causa de compras en América; y el cierre se hace á libras 145.5/- para el contado, y á libras 143.15/- para los tres meses.

Las estadísticas de fin de Marzo acusan un aumento de 508 toneladas en los repuestos disponibles. El total de los *stocks* es ahora de 15.755 toneladas.

El total de transacciones se ha elevado á 2.900 toneladas.

Lingotes de estaño inglés á libras 145.-

Últimos precios

COBRE.— £ 61-10 y 62-10.

ZINC.— £ 21-5.

PLOMO.— £ 13-17-6.

LABORATORIO QUÍMICO

DE

Don Fernando Moldenhauer

INGENIERO QUÍMICO ALEMÁN

ESTABLECIDO EN GARRUCHA (ALMERÍA)

DESDE EL AÑO 1860

En este antiguo como acreditado Laboratorio, se hacen toda clase de análisis de minerales, aguas, abonos, combustibles, orinas, etc.

También se dedica á la toma de muestras que fuesen necesarias, á precios convencionales.

Para los análisis, se remiten tarifas á quien lo solicite.

